



Municipalidad Distrital de
Mariano Melgar

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nro. 103-2023-MDMM

Mariano Melgar, 08 MAR. 2023

VISTO:

El expediente N°2593-2023 presentado por Don CARLOS DARWIN CRUZ CALLE identificado con DNI N.° 29724509 de estado civil SOLTERO de 45 años de edad ocupación SOLDADOR natural de AREQUIPA nacionalidad PERUANA vecino del distrito de MARIANO MELGAR y, domiciliado en la Calle Amazonas 725 y, Doña JANNIS INGRID COLQUEHUANCA NAVARRO identificada con DNI N.° 29732803 de estado civil DIVORCIADA 45 años de edad ocupación AMA DE CASA natural de AREQUIPA nacionalidad PERUANA vecina del distrito de MARIANO MELGAR; y domiciliada en el la Calle Amazonas 725 quienes pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad

Y CONSIDERANDO:

Que, los pretendientes han cumplido con las formalidades en presentar los requisitos exigidos por el Art. 248° y siguientes del Código Civil, en concordancia con el TUPA de la Municipalidad; cuyos documentos obran en autos

Que, se ha publicado el Edicto Matrimonial en un diario de circulación local y no se ha formulado oposición a la celebración del matrimonio de los pretendientes en el término de Ley.

Que, según lo dispuesto por el Art. 260 del Código Civil, el alcalde puede delegar la facultad de celebrar el matrimonio a otros Regidores, a los funcionarios Municipales, directores o jefes de Hospitales o establecimientos análogos.

Por estos fundamentos, al amparo de la Constitución Política del Perú, Ley Orgánica de Municipalidades, Código Civil y estando a lo acordado por esta Alcaldía.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - Declarar la Capacidad de los pretendientes Don CARLOS DARWIN CRUZ CALLE y Doña JANNIS INGRID COLQUEHUANCA NAVARRO para contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad.

ARTICULO SEGUNDO. - Delegar al ING. HUGO DANIEL ESQUIVEL ZEVALLOS JEFE DE REGISTRO CIVIL de la Municipalidad Distrital Mariano Melgar; la facultad de Celebrar el Matrimonio Civil referido en el Art. Anterior.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MNO. MELGAR

Abog. Mariela Cárdenas Huánuco
(e) Jefe de la Oficina de Secretaría General



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
MARIANO MELGAR

Ing. Oscar Alfredo Ayala Arellano
ALCALDE